

Inventar en el fin del mundo. Orígenes de la propiedad industrial y el sistema de patentes de invención en Chile (1840–1880)

Inventing at the end of the World. Origins of Industrial Property and the Invention Patent System in Chile (1840–1880)

POR / BY **RODRIGO DEL CANTO HUERTA**
ABOGADO, MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS
LAWYER, MASTER IN PUBLIC POLICY

FOTOS_ PHOTOS_IGNACIO INFANTE



PEDRO ÁLVAREZ CASELLI
EDICIONES UC, SANTIAGO DE CHILE, 2023,
428 PÁGINAS
ISBN:
978-956-14-3145-4 /
978-956-14-3146-1

“Inventar en el fin del mundo. Orígenes de la propiedad industrial y el sistema de patentes de invención en Chile (1840–1880)”, de Pedro Álvarez Caselli, examina específicamente el desarrollo de la propiedad industrial en Chile, distinguiéndola de los derechos de autor dentro del ámbito más amplio de la propiedad intelectual; ofrece un análisis exhaustivo sobre la evolución del sistema de patentes en Chile, en un período clave en la formación institucional y económica del país. Se enfoca específicamente en las patentes de invención y de introducción, emitidas principalmente entre 1840 y 1880, las que alcanzaron a poco más de mil en cuarenta años, destacando su rol crucial en la protección de ideas y su influencia en las dinámicas comerciales e industriales de la época.

A través de una organización metódica, el autor detalla los avances técnicos que se introdujeron en Chile, mostrando cómo se adaptaron o imitaron tecnologías

“*Inventing at the end of the world. Origins of Industrial Property and the Invention Patent System in Chile (1840–1880)*”, by Pedro Álvarez Caselli, specifically examines the development of industrial property in Chile, distinguishing it from copyright within the broader field of intellectual property. It provides a comprehensive analysis of Chile’s patent system’s evolution during a critical institutional and economic formation period. The book concentrates on patents for inventions and innovations issued primarily between 1840 and 1880. During these forty years, just over a thousand patents were granted. The publication emphasises the vital role these patents played in safeguarding ideas and their impact on the business and industrial landscape of the era.

The author meticulously details the technical advances introduced in Chile, showing how foreign technologies were adapted or imitated and their impact on significant productive areas such as agriculture, mining, and manufacturing.



extranjerías y el impacto de estas en áreas productivas significativas, tales como la agricultura, la minería o la manufactura.

En Chile, como se señala en la introducción del libro, la regulación de la propiedad industrial se ha desarrollado a través de varias etapas, comenzando con disposiciones informales en la era de Ramón Freire hasta la consolidación de un marco legal más robusto con la Ley 19.039 en 1991 y su actualización en 2021 por la Ley 21.355. Este desarrollo legal refleja la evolución de las políticas que buscan equilibrar la protección de los inventores y el impulso al libre mercado y la innovación. La propiedad industrial, por lo tanto, no solo protege derechos exclusivos de los inventores, sino que también impulsa la competencia y la actividad económica al establecer un sistema que temporiza la exclusividad, permitiendo eventualmente que las innovaciones pasen al dominio público.

Para ilustrar este proceso, Álvarez Caselli recurre a la transcripción de solicitudes de patente de la época, destacando cómo estos documentos evolucionaron de simples monopolios comerciales a complejas descripciones de innovaciones técnicas, a la par de los cambios políticos, económicos y sociales que experimentaba Chile en los albores de la industrialización.

La narrativa se enriquece con un enfoque crítico que contextualiza la propiedad industrial dentro de los cambios socioeconómicos más amplios de la época, vinculando los desarrollos

In Chile, as noted in the book's introduction, industrial property regulation has developed through several stages, starting with informal provisions in the era of Ramón Freire to the consolidation of a more robust legal framework with Law 19.039 in 1991 and its update in 2021 by Law 21.355. This legal development reflects the evolution of policies that seek to balance the protection of inventors and the promotion of free markets and innovation. Industrial property, therefore, not only protects the exclusive rights of inventors but also boosts competition and economic activity by establishing a system that temporizes exclusivity, eventually allowing innovations to pass into the public domain.

Álvarez Caselli illustrates this process by transcribing patent applications of the time, highlighting how these documents evolved from simple commercial monopolies to complex descriptions of technical innovations. This evidence aligns with the political, economic, and social changes that Chile was experiencing at the dawn of industrialisation.

The narrative is enriched by a critical approach that contextualises industrial property within the broader socio-economic changes of the time, linking technical developments with state policies and the country's modernisation ambitions.

While the book thoroughly discusses how these changes affected local communities and sectors less integrated into the economy of the time, it offers a profound insight into how

técnicos con las políticas estatales y las ambiciones de modernización del país. Aunque el libro contribuye con una discusión bien acabada sobre cómo estos cambios afectaron a las comunidades locales y a los sectores menos integrados en la economía de la época, ofrece una visión profunda de cómo los monopolios temporales pueden generar bienes públicos y recompensar a la sociedad en el mediano y largo plazo, beneficiando tanto a creadores como a consumidores, recogiendo así las tendencias internacionales que recibíamos de Europa por aquellos años.

Además, el texto examina cómo, a través de los pliegos explicativos de las solicitudes de patentes, emergió un lenguaje técnico que reemplazó las descripciones basadas en la experiencia práctica e incluso anecdótica de cómo se habían desarrollado las invenciones. Según Álvarez Caselli, este cambio lingüístico refleja una adhesión al paradigma occidental de competitividad industrial y a un enfoque positivista que veía el sistema de propiedad industrial como una herramienta neutral de protección y parte de un programa de modernización económica dirigido por el Estado.

Este análisis se complementa con un estudio sobre los inventores más destacados de la época, como Juan Stevenson y Francisco Miralles, y cómo sus innovaciones en sectores como la minería y la agricultura mejoraron los procesos productivos. También se destaca la importancia de la introducción de innovaciones tecnológicas y cómo estas estaban imbricadas con las dinámicas productivas internas, siendo elementos activos en la conformación de competencias técnicas y nuevos saberes.

El libro da cuenta de cómo el establecimiento de los sistemas de patentes en Occidente surgió de la necesidad de regular la actividad inventiva dentro de un modelo económico de libre mercado y en plena era industrial, cuando en Chile estábamos en los inicios de la República. Este sistema garantizaba a los inventores derechos exclusivos temporales sobre sus creaciones para incentivar la innovación y el avance económico, equilibrando el interés privado con el beneficio público. A su vez, estas disposiciones evolucionaron durante el siglo XIX, apoyando el principio de propiedad industrial y fomentando la libertad comercial, lo que refleja un cambio de la visión estatal hacia una perspectiva más capitalista que favorecía tanto a la empresa privada como el interés colectivo.

En el contexto legislativo, y no exentos del influjo internacional, el libro traza un desarrollo de cuatro etapas del sistema de patentes chileno, comenzando desde la administración informal de privilegios exclusivos orientados eminentemente a la introducción de nuevas maquinarias —más cercana a estrategias de índole comercial que propias de la innovación como la entendemos hoy en día—, hasta la consolidación de una regulación oficial, formalizando el examen de las solicitudes de patentes a través de peritos expertos. Este desarrollo es presentado como fundamental para la protección de las innovaciones locales y la adaptación de tecnologías extranjeras, apoyando la industrialización del país.

Finalmente, **“Inventar en el fin del mundo”** se presenta como una obra valiosa para comprender cómo las patentes y la propiedad industrial han jugado roles fundamentales en la historia de Chile, destacando su impacto en la trayectoria evolutiva del desarrollo económico e industrial del país. Esta obra es indispensable para académicos, estudiantes de historia económica y profesionales del derecho, ya que no solo ilumina aspectos fundamentales de la historia de la propiedad intelectual en Chile, sino que también ofrece perspectivas cruciales para entender la interacción entre ley, tecnología y desarrollo económico. **①**

temporary monopolies can generate public goods and reward society in the medium and long term, benefiting creators and consumers. Thus, it picks up on the international trends we received from Europe in those years.

In addition, the text examines how the explanatory sheets of patent applications led to a technical language that replaced descriptions based on practical and even anecdotal experiences of how inventions had been developed. According to Álvarez Caselli, this linguistic shift reflects an adherence to the Western paradigm of industrial competitiveness and a positivist approach that saw the industrial property system as a neutral protection tool and part of a state-led economic modernisation programme.

This analysis is complemented by a study of the most prominent inventors of the time, such as Juan Stevenson and Francisco Miralles, and how their innovations in mining and agriculture improved production processes. It also highlights the crucial role of technological innovations and describes how they were interwoven with internal productive systems. These dynamics were active elements in shaping technical skills and new knowledge.

The book explains how the establishment of patent systems in the West arose from the need to regulate inventive activity within a free market economic model during the industrial era when, in Chile, we were at the beginning of the Republic. This system guaranteed inventors temporary exclusive rights over their creations to encourage innovation and economic progress, balancing private interest with public benefit. In turn, these provisions evolved during the 19th century, supporting the principle of industrial property and encouraging commercial freedom. This approach reflected a shift in the state's vision towards a more capitalist perspective favouring private enterprise and the collective interest.

The book outlines the four stages of development of the Chilean patent system in the context of legislation and considers international influence. It begins with the informal administration of exclusive privileges, focused primarily on the introduction of new machinery and closer to commercial strategies rather than the innovation we understand today. The system then moves towards establishing official regulation, formalising the examination of patent applications through expert witnesses. According to the author, this progression is essential to safeguard local innovations and adapting foreign technologies, ultimately supporting the country's industrialisation.

*Finally, “Inventing at the End of the World” is a valuable work to learn about how patents and industrial property have played fundamental roles in Chile's history, highlighting their impact on the evolutionary trajectory of the country's economic and industrial development. This book is indispensable for academics, students of economic history and legal professionals. It not only illuminates fundamental aspects of the history of intellectual property in Chile but also offers crucial insights into the interaction between law, technology, and economic development. **①***